



Respuesta

al pliego petitorio del 13 de abril de 2023



18 de abril de 2023

La Facultad de Ingeniería informa a la comunidad las evidencias, estrategias y propuestas realizadas, planteadas y en proceso de atención, con el fin de dar respuesta a las solicitudes del pliego petitorio emitido por la Asamblea Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, el día 13 de abril de 2023. Al tiempo que se comunica que no habrá represalias para las personas que elaboraron el pliego petitorio, participaron en la toma de las instalaciones o se sumaron a cualquier otra acción en apoyo del paro de labores.

1. Cursos intersemestrales

“Inicialmente se propuso el periodo entre los semestres 2023-2 y 2024-1. En adición a esto se agrega a la petición tomar acción en todas las divisiones y no solamente en la DCB y con petición del alumnado por medio de una encuesta de la respectiva división (DICyG, DCyH, DCB, etc...) (Sic.) previo a la finalización del semestre en curso para la aplicación del intersemestral las semanas posteriores a terminar el curso.

Se propone que la duración de los cursos intersemestrales sean las mismas horas que las de el curso ordinario pero de manera intensiva con la distribución de horas suficiente para meter 2 materias como máximo por cada periodo intersemestral y sin que sea requisito haber cursado y reprobado la materia de modo que los alumnos que no pudieron inscribir esa materia pero la estudiaron por su cuenta puedan presentar el extraordinario con el curso como ayuda complementaria sin que afecte su avance deseado.”

Respuesta

Esta solicitud es atendible y pertinente. Para este punto, se plantearán dos estrategias basadas en: (1) cursos intersemestrales y (2) talleres de preparación para la presentación de exámenes extraordinarios. Con respecto a lo anterior:

- A. El 25 de mayo se darán a conocer las asignaturas programadas por cada división, los requisitos y los lineamientos de operación de ambas estrategias.
- B. La calificación se asentará en el acta de extraordinario correspondiente al tercer periodo del semestre que concluye.
- C. Las asignaturas con laboratorio (L y L+) y prácticas (P) no se incluirán.
- D. Se dará seguimiento a los cursos y sus resultados se difundirán entre la comunidad.

Es importante mencionar que esta propuesta se deriva del acuerdo del Consejo Técnico del 27 de octubre de 2022, en el que se establece un programa piloto para la impartición de cursos intersemestrales de asignaturas de alta reprobación.

Fecha compromiso: Publicación del calendario: 25/05/2023, impartición: del 26 al 30 de junio y del 24 al 28 de julio.

Responsables: Divisiones académicas y Secretaría de Servicios Académicos.

2. Actualización del equipo de cómputo y conectividad

“Se solicita la renovación y mejora de los equipos de las salas de cómputo de UNICA y del conjunto norte de la facultad, para instalar más y mejores programas que los estudiantes necesitan para su desarrollo académico (modelos de CPU más recientes con más núcleos en los procesadores, más discos duros de estado sólido, más módulos de memoria RAM, versiones de sistemas operativos actualizadas, teclados y mouse usb). Pues ya han pasado 6 años sin que se renueve ninguna máquina en las cuatro salas de cómputo y la mayoría tienen procesadores de dos núcleos, cuando existen programas que ocupan procesadores de 6 núcleos o más. Hay que indicar también el hecho de que tener como máximo 8GB de RAM en gran parte de los equipos, es insuficiente para hacer que funcionen sistemas operativos más recientes y versiones más actuales de programas como: AutoCad, AutoCad Map, Proteus, MATLAB, inventor, Visual Studio, ArcGIS principalmente.

Acorde a los servicios de UNICA no se puede cumplir la investigación de nuevas tecnologías con aparatos de menor rendimiento. (Si hay algún programa que sus profesores les pidan, de cualquier carrera y no estén en las salas de cómputo, pueden agregarlo).

Respecto a la conectividad, exigimos una mejora significativa en la calidad de la red de internet, tanto en el edificio principal como en el anexo. En particular, requerimos solucionar los problemas en los edificios J y Y.”

Respuesta

Este punto se atenderá con base en el nuevo *Plan integral de mejora de la infraestructura* propuesto por la Dirección y la conclusión de la primera etapa del proyecto PC PUMA:

- A. En este marco, se han gestionado los recursos, ante la administración central, para iniciar la renovación de los equipos de cómputo en las salas de UNICA.
- B. Los problemas de conectividad en el edificio Y ya han sido resueltos desde el viernes 14 de abril de 2023.
- C. La conectividad en el edificio J, así como en el resto de las instalaciones de la Facultad de Ingeniería se resolverán con la conclusión de la primera etapa del proyecto PC PUMA, al incluir la instalación de más de 500 puntos de acceso.

Se comenta que el proyecto PC PUMA, que inició en 2021, consta de tres etapas, cuyas obras para completar la primera etapa culminarán en los próximos meses. Complementariamente, en octubre de 2022 se actualizaron puntos de acceso de la RIU con el apoyo de la DGTIC.

Fecha compromiso: Fin de semestre 2023-2.

Responsables: División de Ingeniería Eléctrica y Coordinación de Planeación y Desarrollo.

3. Idioma inglés

“Solicitamos la creación de grupos de inglés adecuados y suficientes (básico, intermedio y avanzado) para el estudiantado enfocados en la adquisición de las habilidades comunicativas.

Así mismo se realizarán exámenes optativos para la acreditación de estos cursos.

Se propone la creación de una mediateca con equipo adecuado y orientadores capacitados, como es el caso de la Facultad de Contaduría y Administración, para proporcionar la educación verdaderamente integral que el estudiantado de la Facultad de Ingeniería merece y necesita.”

Respuesta

La solicitud es atendible, por lo que se realizarán las siguientes acciones:

- Crear el *Centro virtual del idioma inglés para ingeniería*, a cargo de la División de Educación Continua y a Distancia, con el objetivo de impartir cursos a nivel básico, intermedio y avanzado. Se buscará ofrecer los cursos a precios accesibles que estén al alcance de la comunidad siguiendo esquemas similares a otras entidades universitarias como las facultades de Contaduría y Administración y Química, entre otras.
- Se ha establecido contacto con sedes foráneas de la UNAM que cuentan con la certificación y los medios para ofrecer cursos de inglés en la modalidad virtual, en este marco:
 - Se instrumentará un programa conjunto con UNAM San Antonio para ofrecer cursos de inglés en los niveles básicos, intermedio y avanzado de forma sincrónica, en la modalidad a distancia. La solicitud se ha formalizado mediante un oficio que se envió a la directora de dicha entidad universitaria, quien ha manifestado su aval.
- Con el objetivo de reforzar estas opciones, se iniciaron las gestiones con UNAM Los Ángeles, para disponer de cursos autogestivos de inglés.
- Reforzar la difusión de los ocho programas de inglés de la UNAM, cuyas ligas están publicadas en el portal institucional desde el semestre 2023-1.
- Se elaborará un proyecto para la creación de una mediateca.

Adicional a ello, se trabajará en nuevas estrategias, toda vez que el curso piloto sobre *Estrategias de comprensión de lectura en el idioma inglés* obtuvo resultados que distaron de lo esperado, puesto que, de 756 estudiantes convocados, 175 respondieron y, de ellos, 107 formalizaron su inscripción; sin embargo, sólo 9 aprobaron el examen.

Fecha compromiso: Centro Virtual: septiembre de 2023; oferta de cursos: semestre 2024-1, y mediateca (tres etapas): primera etapa en septiembre de 2023.

Responsables: División de Educación Continua y a Distancia.

Corresponsables: UNAM San Antonio, UNAM Los Ángeles.

4. Seguimiento de becas y seguridad

“Seguimiento a la beca de apoyo nutricional. En la brigada de seguimiento del punto 5 del pliego petitorio, a través de juntas con COPADI y el dueño de la cafetería cibarium. Se había quedado el semestre pasado que se mejorarían las porciones del desayuno y sea más balanceado. Así mismo, se acordó que las juntas semanales serían retomadas en el semestre actual para continuar con el seguimiento de la beca. Sin embargo, esto no sucedió, COPADI no ha vuelto a contactar con la brigada. A la fecha los desayunos siguen como antes y además, al sólo tener derecho a comer una vez al día, tanto el desayuno como la comida deben ser variados, balanceados y equilibrados. Cosa que con el desayuno no sucede, existe una gran diferencia entre desayuno y comida, tanto en las porciones, la variedad y también en costos. Adicionalmente pedimos que se haga una licitación para un nuevo director del cibarium.

También solicitamos que se le dé seguimiento a los avances que se tengan respecto a la vigilancia y la seguridad en las periferias de la facultad y en las zonas vulnerables dentro de esta.”

Respuesta

- Como vía para solucionar la problemática identificada, la COPADI se retomarán sesiones mensuales de seguimiento con estudiantes beneficiarios de esta beca en cada una de las cafeterías.
- Se reforzarán acciones de seguridad y vigilancia que, con apoyo de la SPASU, se iniciaron en 2022 (recorridos, revisión de luminarias, poda, clareo, entre otras).

Fecha compromiso: Al regreso a las instalaciones (21/04/2023), se fijará el calendario para el seguimiento de la beca nutricional y para el tema de seguridad.

Responsable: Secretaría de Apoyo a la Docencia, Secretaría Administrativa.

5. Transparencia y comunicación

“Con el fin de aclarar y hacer pública la información relativa a los gastos y presupuesto de la facultad y de reducir la distancia que separa a la administración de la misma con el estudiantado. Exigimos la publicación y justificación de todos los gastos de la facultad explicados punto por punto, los recursos económicos que ésta recibe a través de su presupuesto anual, una serie de comunicados periódicos en los que se informen los avances en el cumplimiento de los puntos del pliego petitorio y la actualización de la página de transparencia de la FI, la cual contiene información que no corresponde al año en curso.”

Respuesta

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Presupuesto (DGPO) hace pública la Información de Recursos asignados a cada entidad académica o dependencia universitaria, misma que puede consultarse en [línea](#), accediendo a la sección de transparencia, presupuestos.

En esta sección se encuentra la Facultad de Ingeniería con la Clave de Dependencia 416 y sus cuatro subdependencias con el siguiente presupuesto expresado en moneda nacional:

416.01	División de Estudios Profesionales	1,210,501,609
416.02	División de Estudios de Posgrado	76,214,917
416.03	División de Educación Continua y a Distancia	82,600,918
416.04	Unidad de Alta Tecnología (UAT), en Juriquilla, Qro.	20,847,636
Total anual		1,390,165,080

El presupuesto de la División Profesional representa el 87.07 % del total de la Facultad, de acuerdo con los siguientes grupos:

Grupo	Nombre	Monto	%
100	Remuneraciones Personales	561,456,283	46%
200	Servicios	44,646,725	4%
300	Prestaciones y Estímulos	542,229,525	45%
400	Artículos y Materiales de Consumo	14,985,655	1%
500	Inmuebles, Mobiliario y Equipo	10,978,485	
700	Asignaciones para Programas de Colaboración y Desarrollo Académico	36,204,936	3%

Los recursos asignados a los grupos 100 y 300 son administrados de manera central por la Dirección General de Personal de la UNAM y están relacionados con el pago de sueldos y salarios al personal que labora en la Facultad, tanto de académicos, administrativos, funcionarios y personal de confianza.

De los grupos 200, 400 y 500 de asignaciones presupuestales, la administración de la Facultad de Ingeniería en la División Profesional es responsable de administrar el 2.95 % del total, llamado presupuesto operativo.

La actualización de la página de transparencia corresponde a la administración central y no le compete a la Facultad de Ingeniería.

6. Mejoramiento docente

“Planteamos la creación de un programa de evaluación y capacitación de las y los docentes de la facultad con el fin de detectar áreas de oportunidad principalmente en los criterios de evaluación, en los métodos de enseñanza y en la disponibilidad y compromiso de los profesores hacia con los alumnos.”

Respuesta

En consideración al planteamiento estudiantil se reforzarán los programas de actualización y superación académica, asimismo se replantearán las acciones de evaluación docente a fin de indicar a los profesores con mayor precisión sus áreas de oportunidad en el desempeño de su función docente. De esta manera:

- Semestralmente se seguirá aplicando un cuestionario de opinión sobre el desempeño del profesorado y del alumnado, en el caso de los docentes, para detectar áreas de oportunidad y mejorar su rendimiento en la impartición de la docencia, adicionalmente, la Facultad ofrece una amplia oferta de cursos de capacitación y actualización para docentes en las áreas disciplinar, didáctico pedagógico, desarrollo humano y cómputo para la docencia. Estos cursos se imparten a través de las divisiones académicas, DGAPA, el Centro de Docencia y otras entidades universitarias. Estas actividades se ofrecen en periodos tanto semestrales como intersemestrales.
- Se reforzará la realimentación que se realiza a los profesores sobre su desempeño, indicándoles oportunidades de mejora en capacitación y actualización.
- Se renovarán las estrategias de difusión de cursos y esquemas de capacitación en las áreas disciplinar, didáctico pedagógico, desarrollo humano y cómputo para la docencia.
- Se mantendrá la oferta de las divisiones académicas y, en su caso, se actualizará a las nuevas necesidades.

Fecha compromiso: Instrumentación a partir del semestre 2024-1 (7/08/2023)

Responsable: Secretaría de Apoyo a la Docencia, Secretaría General, Divisiones académicas.

7. Gestión administrativa

“Solicitamos la apertura de un segundo periodo de bajas extemporáneas (Debemos ser empáticos con nosotros como comunidad y no limitar esto a la pandemia, los problemas personales ocurren en cualquier momento, aunque hay una gran cantidad de alumnos que aún lidian con problemas relacionados con los estragos de la pandemia) y apoyo con las suspensiones de estudios temporales y definitivas. También proponemos que los cupos dados de baja en los semestres sean ocupados por alumnos que no alcanzaron lugar pero que estudiaron por su cuenta de modo que tengan la posibilidad de aprobar la materia mediante los exámenes finales como una inscripción en ordinario.

Pedimos la apertura de grupos con mínimo 3 personas y a alumnos que contestaron la encuesta de grupos a inscribir. Además de tener garantía de lugar en el grupo si se contestó la encuesta de asignaturas a inscribir. Además de hacer públicos los resultados de las encuestas de inscripción de asignaturas y la encuesta de asignaturas sin vacantes (Por División).”

Respuesta

Con relación a la apertura de un segundo periodo de bajas extemporáneas y apoyo con las suspensiones temporales de estudios:

- La apertura de un nuevo periodo de Solicitud Extraordinaria de Baja de Asignaturas (SEBAS) y de Suspensión Temporal de Estudios, debe ser aprobado por el Consejo

Técnico de la Facultad. Por lo tanto, el punto se someterá a la consideración de este cuerpo colegiado, en su sesión ordinaria del día 27 de abril de 2023.

- Se está valorando la pertinencia de la encuesta de inscripción de asignaturas, como herramienta de apoyo a la programación de grupos, si se cuenta con la participación del estudiantado.
- El reporte de la encuesta de asignaturas sin vacantes será publicado en el sitio del sistema de inscripciones.
- La apertura de grupos con un mínimo de tres alumnos con inscripción ordinaria ya se aplica por acuerdo del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería.

Fecha compromiso: Una vez que se cuente con la aprobación del Consejo Técnico, se abriría el proceso los días 2 y 3 de mayo para realizar las solicitudes.

Responsables: Divisiones académicas y Secretaría de Servicios Académicos.

8. Respeto a los alumnos con actividades remuneradas

“Solicitamos que se respete y fomente el derecho de los estudiantes a vender productos y servicios para solventar sus gastos diarios o estudiantiles, sin que se les agreda, acosé o ahuyente.”

Respuesta

Se propone trabajar con la Comisión Local de Seguridad de la Facultad de Ingeniería y una comisión de alumnos para elaborar lineamientos de operación para la venta de productos que los ayudan a solventar sus gastos estudiantiles, teniendo como principales ejes de trabajo, la salud y seguridad de la comunidad universitaria. Dichos lineamientos serán sometidos a la consideración de la Dirección General de Patrimonio Universitario para su posible aprobación.

Fecha compromiso: Inicio del semestre 2024-1 se contará con una propuesta de lineamientos (agosto de 2023).

Responsables: Secretaría General y Secretaría Administrativa.

9. Bloque móvil

“Pedimos la extensión en al menos un semestre del bloque móvil como apoyo a los alumnos con materias seriadas en estado de reprobación.”

Respuesta

Este punto será considerado en el proceso de revisión y actualización de planes y programas de estudio contemplado en el plan de trabajo del Director, en apego al Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAEMPE). La actualización de planes y programas de estudio es un proceso normado en el que intervienen varios cuerpos colegiados: academias, comités de carrera, comités

asesores externos, Consejo Técnico y Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI).

Fecha compromiso: Inicio del proceso durante el semestre 2024-1.

Responsables: Divisiones Académicas, Secretaría General, Secretaría de Servicios Académicos y cuerpos colegiados.

10. Relación interfacultades

“Solicitamos un acercamiento y relación más estrecha con la Facultad de Medicina para que los estudiantes de Ingeniería en Sistemas Biomédicos puedan utilizar el equipo y laboratorios, así como trabajo conjunto en proyectos de investigación.”

Respuesta

La Facultad de Medicina colaboró como entidad participante en la creación de la carrera de Ingeniería en Sistemas Biomédicos (ISB). Posteriormente se firmaron las Bases de Colaboración entre la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Medicina, con el objetivo de que esta última coadyuvara en la impartición de la carrera.

La Facultad de Ingeniería actualizará las Bases de Colaboración, a fin de aprovechar, en la medida de lo posible, los laboratorios y equipos de esa entidad. Además, se reforzarán, ampliarán y difundirán entre los alumnos de la carrera de ISB, las actividades contempladas en las Bases, y se fomentará la participación en nuevos proyectos de investigación conjuntos.

Fecha compromiso: Durante el Semestre 2024-1.

Responsables: División de Ingeniería Mecánica e Industrial

11. Comedor público

“Requerimos la creación de un comedor público con trabajadores sindicalizados, para que cualquier alumno de la FI pueda tener acceso a una comida de calidad y a bajo costo, sin importar sus condiciones económicas. En caso necesario, se deberán eliminar las concesiones privadas.”

Respuesta

El Patronato Universitario a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario (DGPU), es la instancia facultada para otorgar las concesiones, autorizaciones y permisos de espacios comerciales en instalaciones universitarias los cuales se asignan mediante un proceso de adjudicación.

La DGPU realiza el proceso de adjudicación de acuerdo con los Criterios y Lineamientos del Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, para otorgar la autorización correspondiente.

Con la finalidad de formalizar la autorización para el uso del espacio comercial, la DGPU conforme a la normatividad vigente aplicable, celebra con la persona física o moral designada el instrumento jurídico correspondiente, el cual contiene todas y cada una de las condiciones y términos que el autorizado se obliga a cumplir.

En este sentido, la Facultad de Ingeniería no tiene injerencia en este asunto.

Con independencia de lo anterior, la Dirección de la Facultad de Ingeniería ha solicitado a la DGPU que genere un espacio de escucha con integrantes de la comunidad de la Facultad de Ingeniería, a fin de recibir las inquietudes y necesidades sobre los espacios que brindan servicios alimentarios bajo el esquema de autorización, con el objetivo central de encontrar soluciones a las necesidades de la comunidad estudiantil, que puedan atenderse en el marco de la legislación universitaria, priorizando el beneficio de los estudiantes.

12. Opción híbrida

“Se pide considerar la opción de escritorios remotos para poder trabajar desde casa y los fines de semana.”

Respuesta

La Facultad de Ingeniería implementó el uso de escritorios alojados por medio de la plataforma AWS de Amazon y su servicio de Workstation, utilizando el sistema operativo Windows 10, para habilitar los laboratorios de Automatización y CAD/CAM de la División de Ingeniería Mecánica e Industrial (DIMEI) el semestre 2021-1.

Como parte de uno de los ejes del proyecto de transformación digital se evaluará con criterios técnicos, académicos y económicos la transición hacia un modelo mixto que incluye escritorios remotos a través de plataformas de software libre.

Fecha compromiso: Primer avance del análisis, junio de 2023.

Responsables: División de Ingeniería Eléctrica y División de Ingeniería Civil y Geomática.

13. Reporte de avances respecto al pliego petitorio

“Se solicita un comunicado bimestral o trimestral por parte de la dirección para dar avances de la resolución del pliego petitorio.”

Respuesta

Se propone llevar a cabo la presentación de avances a los puntos del pliego petitorio en una nueva sección de la página institucional de la Facultad:

https://www.ingenieria.unam.mx/acciones_institucionales/

Fecha compromiso: Actualizaciones trimestrales en esta nueva sección a partir de la entrega de las instalaciones el 21 de abril de 2023.

Responsables: Coordinación de Comunicación.

14. Prácticas de campo

“Considerar y llevar a cabo las prácticas correspondientes en sus días agendados durante el paro de actividades académicas.”

Respuesta

Se realizarán las prácticas de campo y visitas a la industria programadas para la semana del 17 al 21 de abril de 2023, que cumplan con los requerimientos administrativos solicitados (pago de seguro, contratación de transporte, permisos, cartas responsivas, etc.). Para la realización de dichas prácticas es necesario contar con el equipo especializado (brújulas, picas, GPS y otros) así como los conocimientos teóricos necesarios.

Fecha compromiso: del 17 al 21 de abril

Responsables: Divisiones de Ciencias de la Tierra, Civil y Geomática y Mecánica e Industrial.

15. Pronunciamiento en contra del cese en el financiamiento de las becas por parte del gobierno

“Exigimos que el director José Antonio Hernández Espriú se pronuncie en contra del recorte en el presupuesto gubernamental de las becas pertenecientes al programa "Elisa Acuña", ya que la reducción completa del presupuesto por parte del gobierno representaba un gran porcentaje de los apoyos otorgados en las siguientes becas:

- *Beca de manutención*
- *Beca de excelencia*
- *Beca de titulación*
- *Beca de movilidad*
- *Beca de capacitación*
- *Beca de servicio social*
- *Beca de prácticas profesionales*
- *Beca de atención en contingencia.*

Dichas becas resultan fundamentales para que la comunidad estudiantil pueda financiar sus estudios, por lo que también se exige mantener un seguimiento regular en el presupuesto asignado por parte del gobierno.”

Respuesta

La Facultad de Ingeniería mantiene una postura institucional apegada a la Legislación y políticas universitarias, alineados a los recientes comunicados emitidos por la UNAM. Particularmente, el más reciente de ellos, publicado el 14 de abril, establece que la UNAM está en posibilidades de atender la totalidad de las becas de manutención *Elisa Acuña*.

Finalmente, es oportuno mencionar que la mayor parte de los puntos del pliego petitorio coinciden con diversos ejes del Plan de trabajo del Director aprobado por la H. Junta de Gobierno y que en pocos meses se integrarán al *Plan de desarrollo 2023-2027*, documento que guiará nuestros esfuerzos hacia una misma dirección.

Proyecto del plan del Director	Punto del pliego petitorio
E1-2 Diseño de políticas internas de contratación y superación del personal académico	6. Mejoramiento docente
E2-1 Mejoras en el modelo y práctica docente	12. Opción híbrida
E2-2 Transformación de los planes de estudio	3. Idioma inglés
	14. Prácticas de campo
	9. Bloque móvil
E2-4 Atención permanente a propuestas estudiantiles	2. Actualización del equipo de cómputo y conectividad
	4. Seguridad
E3-2 Revitalización de la vinculación eterna y académica	10. Relación interfacultades